

CONVOCATORIA	2022/D/FC/FC/DS/PDI3
RESOLUCIÓN	De 22 de julio de 2022 (BOE Núm. 209 de 31 de agosto de 2022)
IDENTIFICADOR PLAZA:	0123/DF000981
CUERPO:	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (OEP 2020)
DEPARTAMENTO:	DERECHO INTERNACIONAL, ECLESIASTICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	FILOSOFÍA DEL DERECHO

Esta presidencia, de acuerdo con el **artículo 5, apartados 5 y 6, de la Normativa propia de la Universidad Carlos III de Madrid que regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad**, aprobada por Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009, tiene a bien dictar la siguiente resolución.

El acto de presentación de los aspirantes admitidos al concurso y plaza de referencia tendrá lugar:

DIA: 13 de diciembre de 2022

HORA: 16 horas

LUGAR: (Campus, edificio, aula): Aula 15.1.01

En dicho acto de acuerdo con la Normativa antes citada, y con la **base 8.3 de la convocatoria** los aspirantes entregarán cinco dispositivos USB de almacenamiento, con toda la documentación que se relaciona a continuación, en formato pdf sin restricciones para realizar anotaciones electrónicas:

- Curriculum vitae, con su historial académico, docente e investigador (deberá acompañarse de una copia de los documentos que acrediten o justifiquen los méritos alegados).
- Proyecto Docente e Investigador que el aspirante propone y Trabajo de Investigación original.

La documentación para la acreditación o justificación se incluirá en los USB que se entreguen.

De acuerdo con la base 8.4 de la convocatoria la falta de presentación de la documentación al completo en este acto implicará su exclusión automática del proceso selectivo.

Asimismo, en dicho acto, la Comisión:

- Fijará la lista definitiva de participantes a partir de los concurrentes al acto que hayan aportado en regla la documentación preceptiva.
- Determinará mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes.
- Señalará la fecha, hora y lugar de actuación de cada uno/a de los/as candidatos/as en la primera prueba.
- Determinará y hará público el plazo durante el cual los/as candidatos/as podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

RAFAEL DE ASÍS ROIG

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DE ASIS ROIG RAFAEL FERNANDO	26-10-2022 23:49:49
Sello de tiempo TS@ - @firma	26-10-2022 23:49:52

